

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 631

Impreso el día 24 de abril de 2023

Término del artículo 113: 4 de mayo de 2023

COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Reapertura** de las fronteras entre la República de Armenia y la República de Türkiye, –Paso de Alican– y otra cuestiones conexas. Expresión de beneplácito. **Asseff, Bachey, Zapata, Vara, El Sukaria y Stolbizer.** (255-D.-2023.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Asseff y otras/os señoras/es diputadas/os por el que se expresa beneplácito por la reciente decisión de las autoridades de la República de Armenia y de la República de Türkiye de haber reabierto sus fronteras (Paso de Alican) después de más de 30 años de haber estado clausuradas, con el objeto de permitir el paso de una misión oficial armenia integrada por cinco transportes y otros vehículos llevando rescatistas y conteniendo elementos de ayuda humanitaria para poder asistir a las personas afectadas por la serie de intensos sismos que lamentablemente se han estado registrando en el área limítrofe de este último país citado con la República de Siria; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de abril de 2023.

Eduardo F. Valdes. – Soher El Sukaria. – Julio Cobos. – Ana F. Aubone. – Karina Banfi. – Rosana A. Bertone. – Lisandro Bormioli. – Mara Brawer. – Marcelo P. Casaretto. – María L. Chomiak. – Anahí Costa. – Luis Di Giacomo. – Ramiro Fernández Patri. – Silvana M. Ginocchio. – Carlos S. Heller. – Ricardo Herrera. – Fernando A. Iglesias. – Hernán Lombardi. – Ricardo H. López

Murphy. – Silvia G. Lospennato. – Dolores Martínez. – Vanesa L. Massetani. – Magalí Mastaler. – Juan M. Pedrini.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por:

1. La reciente decisión de las autoridades de la República de Armenia y de la República de Türkiye de haber reabierto sus fronteras (Paso de Alican) después de más de 30 años de haber estado clausuradas, con el objeto de permitir así el paso de una misión especial oficial armenia integrada por cinco transportes y otros vehículos llevando rescatistas y conteniendo elementos de ayuda humanitaria para poder asistir a las personas afectadas por la serie de intensos sismos que lamentablemente se han estado registrando en el área limítrofe de este último país citado con la República de Siria.

2. El rápido envío de una misión técnica especial de cooperación argentina para poder colaborar en las tareas de rescate sobre el terreno en territorio turco de:

a) La organización oficial Cascos Blancos dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

b) Elementos de la Policía Federal Argentina (Unidad Canina “K”).

c) La entidad USAR Federal (Bomberos Voluntarios de Río Tercero, Córdoba).

3. El avance en las negociaciones bilaterales entre los gobiernos turco y armenio con miras a:

a) Reedificar la paz en la región.

b) Normalizar y restablecer plenamente sus relaciones diplomáticas a nivel de embajadas.

c) Y a reabrir en forma permanente todas sus fronteras a fin de volver a permitir el paso de personas, mercaderías e ideas de una nación a la otra.

4. El acompañamiento brindado por nuestras representaciones diplomáticas en Ankara y Ereván encabezadas por los embajadores de carrera, Patricia Beatriz Salas y Mariano Vergara.

Alberto Asseff. – Karina E. Bachev. – Soher El Sukaria. – Margarita Stolbizer. – Jorge Vara. – Carlos R. Zapata.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de resolución del señor

diputado Asseff y otras/os señoras/es diputadas/os por el que se expresa beneplácito por la reciente decisión de las autoridades de la República de Armenia y de la República de Türkiye de haber reabierto sus fronteras después de más de 30 años de haber estado clausuradas, con el objeto de permitir el paso de una misión oficial armenia integrada por cinco transportes y otros vehículos llevando rescatistas y conteniendo elementos de ayuda humanitaria para poder asistir a las personas afectadas por la serie de intensos sismos que lamentablemente se han estado registrando en el área limítrofe de este último país citado con la República de Siria, ha tenido en cuenta la suma importancia que revisten tales acontecimientos, motivo por el cual aconseja su aprobación.

Eduardo F. Valdes.